

(7)

ACTA NO. 2013-019

**DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA DE  
MEDICAMENTOS ESENCIALES/ CENTRAL DE APOYO LOGISTICO  
(PROMESE/CAL)**

**PROMESE/CAL-CCC-CP-2013-08**

En el Salón de Conferencias del **PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGISTICO, (PROMESE/CAL)**, ubicado en la cuarta planta, del local 402, de la Plaza Jean Luís, sito en la Prolongación 27 de febrero, esquina calle H, Zona Industrial de Herrera, Municipio de Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.) del día quince (15) del mes de marzo del presente año dos mil trece (2013), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, señores: **Dra. Elena Fernández Núñez**, Directora General y Presidenta del Comité; **Lic. Mauricio Sánchez**, Gerente de Planificación y Desarrollo y miembro; **Lic. Jesucita Felix**, Gerente Financiera y Miembro; **Lic. Teresa Garcés**, Consultora Jurídica, Asesora Legal y Miembro; **Srta. Silvia González**, Enc. Oficina Libre Acceso a la Información Pública; y el **Lic. Aristides Segura**, Gerente de Compras y Contrataciones, Invitado, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por la Presidenta del Comité.

La Dra. Elena Fernández Núñez dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA:**

**PUNTO UNICO: AUTORIZAR** la compra de los artículos que se describen más adelante, para cubrir las necesidades de los meses de marzo, abril, mayo 2013 del Programa de Especial de Soporte Contra el Cáncer (PESCCA).

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION DE PRODUCTO</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>
9285	CARBOPLATINO 450 MG FCO. AMPOLLA	20
9283	5-FLUOURACILO 500 MG AMPOLLA	10
9284	ANASTRAZOL 1MG TABLETA	5880
9314	BLEOMICINA 15UI/VIAL POLVO P/SUSPENSION INYEC. FRCO AMP	30
9294	CARBOPLATINO 150 MG FCO. AMPOLLA	97
9286	CICLOFOSFAMIDA 500MG FCO	371
9297	CITARABINA 100 MG FCO. AMP	150
9295	CITARABINA 500 MG FCO.	63
9303	ETOPOSIDO 100 MG AMP.	191
9304	FACTOR DE CRECIMIENTO DE GRANULOCITOS 300	168
9290	GRANISETRON 3 MG INY. AMP.	400
9305	IFOSFAMIDA 1GR VIAL FRASCO AMPOLLA	10

9308	MERCATOPURINA 50 MG COMP.	3500
9311	METROTEXATO 50 FCO. AMP.	92
9291	PACLITAXEL 100MG FCO.AMP.	20
9633	SET DE BAJANTE PACLITAXEL	10
9321	DACARBACINA 200MG FRC.AMP	10

Acto seguido, la Lic. Aristides Segura, Gerente de Compras y Contrataciones de la institución, manifestó a los presentes que el requerimiento para la indicada compra fue hecho por la Dra. Niurka Carrion, Subdirectora y Coordinadora del Departamento de Bienestar Social, en fecha primero (01) de febrero del año dos mil trece (2013) y que el monto estimado para la referida compra ascendía la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$850,000.00)**.

Tomando la palabra la Lic. Teresa Garcés, en su calidad de Consultora Jurídica y Asesora del Comité, manifestando que la referida compra por el monto estimado y los bienes a adquirirse, correspondía realizarse conforme el procedimiento de Comparación de Precios, establecido en artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

El Lic. Aristides Segura, informó que para realizar la compra indicada, en el punto único de la agenda, se procedió a realizar una amplia convocatoria a través del Portal administrado por el Órgano Rector y al portal institucional, que de igual forma fueron enviadas invitaciones a nueve (9) proveedores debidamente registrados en el Registro de Proveedores del Estado, con el fin de garantizar la participación en el referido proceso de compra.

1. LETERAGO
2. PHARMATECH
3. SUED Y FARGESA
4. FRIFARMA
5. OSCAR A. RENTA NEGRON
6. CARIBBEAN FARMACEUTICA
7. FARMAEGARA
8. CARICORP
9. DRES. MALLÉN GUERRA

Luego de concluido el plazo otorgado para la presentación de ofertas, se recibieron las cotizaciones, en sobres debidamente cerrados, sellados y firmados, de las siguientes empresas:

1. LETERAGO
2. PHARMATECH
3. SUED Y FARGESA
4. FRIFARMA
5. OSCAR A. RENTA NEGRON
6. CARIBBEAN FARMACEUTICA
7. GURIMED (Cotizo a través del portal institucional)

Acto seguido, se puso a disposición de los miembros del Comité el expediente contentivo de las distintas cotizaciones presentadas, el cuadro comparativo de ofertas y el informe técnico del Departamento de Compras, a los fines de verificar el procedimiento y decidir sobre la adjudicación conforme a las Especificaciones Técnicas requeridas y el precio más bajo ofertado.

De inmediato, y una vez verificado por el personal técnico, que los productos ofertados cumplieran con las Especificaciones Técnicas requeridas, de conformidad con las fichas técnicas, el Comité procede a evaluar el precio de las ofertas que se encuadran en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 16, numeral 4, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: **“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores (...)”**.

**CONSIDERANDO:** Que **PROMESE/CAL** debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

**VISTAS:** Las cotizaciones de cada uno de los oferentes.

**VISTO:** El cuadro comparativo de Ofertas.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

#### RESOLUCION:

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, que la compra de los bienes que se indican en la Agenda, se adjudiquen conforme se establece a continuación y tomando en consideración la disponibilidad y el mejor precio ofertado a las siguientes empresas:

#### LETERAGO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO RD\$	TOTAL RD\$
9285	CARBOPLATINO 450 MG FCO. AMPOLLA	20	1,190.00	23,800.00
9294	CARBOPLATINO 150 MG FCO. AMPOLLA	97	580.00	56,260.00
				<b>80,060.00</b>

**FRIFARMA**

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO RD\$	TOTAL RD\$
9283	5-FLUOURACILO 500 MG AMPOLLA	10	122.00	1,220.00
9303	ETOPOSIDO 100 MG AMP.	191	109.00	20,819.00
9291	PACLITAXEL 100MG FCO.AMP.	20	700.00	14,000.00
9321	DACARBACINA 200MG FRC.AMP	10	798.00	7,980.00
				<b>44,090.00</b>

**SUED & FARGESA**

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO RD\$	TOTAL RD\$
9284	ANASTRAZOL 1MG TABLETA	5,880	28.00	164,640.00
9305	IFOSFAMIDA 1GR VIAL FRASCO AMPOLLA	10	460.00	4,600.00
9633	SET DE BAJANTE PACLITAXEL	10	249.00	2,490.00
				<b>171,730.00</b>

**PHARMATECH**

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO RD\$	TOTAL RD\$
9314	BLEOMICINA 15UI/VIAL POLVO P/SUSPENSION INYEC. FRCO AMP	30	555.00	16,650.00
9286	CICLOFOSFAMIDA 500MG FCO	371	270.00	100,170.00
9297	CITARABINA 100 MG FCO. AMP	150	142.00	21,300.00
9295	CITARABINA 500 MG FCO.	63	273.00	17,199.00
9290	GRANISETRON 3 MG INY. AMP.	400	350.00	140,000.00

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'GF', 'A', '10', 'H', 'J', and 'Sm'.*

9308	MERCATOPURINA 50 MG COMP.	3,500	13.47	47,145.00
9311	METROTEXATO 50 FCO. AMP.	92	185.00	17,020.00
				<b>359,484.00</b>


**GURIMED**

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO RD\$	TOTAL RD\$
9304	FACTOR DE CRECIMIENTO DE GRANULOCITOS 300	168	980.50	164,724.00
				<b>164,724.00</b>


**MONTO TOTAL ADJUDICADO.....RD\$820,017.00**

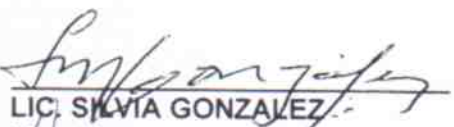
**SEGUNDO: ORDENAR**, como al efecto **ORDENA**, que en caso de incumplimiento por parte de alguno de los oferentes adjudicados, se proceda con la adjudicación al lugar posterior que corresponda según el caso, tal y como se indica en el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte integral y vinculante del presente acto administrativo.

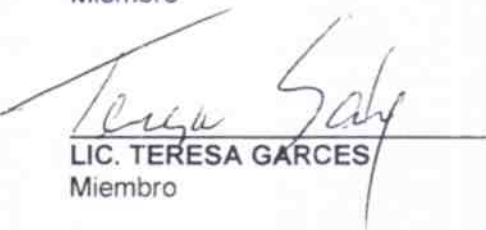
Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a las diez y mediana horas de la mañana (10:30 a.m) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.


  
**DRA. ELENA FERNÁNDEZ**  
 Presidente

  
**LIC. MAURICIO SANCHEZ**  
 Miembro

  
**LIC. JESUCITA FELIX**  
 Miembro

  
**LIC. SILVIA GONZALEZ**  
 Miembro

  
**LIC. TERESA GARCÉS**  
 Miembro

  
**LIC. ARISTIDES SEGURA**  
 Invitado